



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0005795/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0005795/2019**, por el que **Simón Gabriel CABRAL** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza 10/18 del HCS;

Que Secretaría Académica habiendo verificado que la documentación se ha completado en su totalidad, informa que corresponde otorgar las equivalencias informadas a foja 4 al mencionado estudiante;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobadas por equivalencia al estudiante **Simón Gabriel CABRAL (DNI: 35.681.234)** las asignaturas **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE** y **PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN**, de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

